



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de abril de 2008.

**RES. N° /2008**

**VISTO:**

La actuación registrada con el nro. 5245/08, y

**CONSIDERANDO**

Que el Dr. Javier Alejandro Bujan, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 7, propuso la designación de la Srta. Marina Andrea Vidal, DNI nro. 35.156.965, en el cargo de auxiliar, con carácter interino, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 62/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir, en virtud de la promoción interina de la agente Marisa Flavia Samarelli, conf. Res. CSEL nro. 39/2008.

Que en relación a la Srta. Marina Andrea Vidal, DNI nro. 35.156.965, el dictamen aludido y la Jefa de Departamento Inscripción y Acreditación de este Consejo, informan que se encuentra inscripta con el nro. 5143 en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad de Bs.As.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 68/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

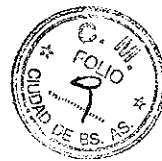
Art 1°: Designar interinamente a Marina Andrea Vidal, DNI nro. 35.156.965, en el cargo de auxiliar del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y Faltas N° 7, mientras dure la promoción interina de la agente Marisa Flavia Samarelli..

Art.2°: Registrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N° /2008**

**Juan Pablo Mas Velez**  
Secretario

**Carla Cavaliere**  
Presidenta



## *Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

### DICTAMEN Nro. 68 /2008 (Act. N°5245/08)

#### 1. Antecedentes.

1.1. La Act. N° 5245/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 26 de marzo de 2008 por el Dr. Javier Alejandro Bujan, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 7, quien propone la designación de la Srta. Marina Andrea Vidal, DNI nro. 35.156.965, en el cargo de auxiliar, con carácter interino, en el juzgado a su cargo.

1.2. Que con fecha 27 de marzo de 2008 se dió intervención a la Dirección de Factor Humano, que se expidió mediante dictamen N° 62/08 del 31 de marzo de 2008 obrante a fs. 4/5 de estas actuaciones.

#### 2. Consideraciones.

2.1 Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir, en virtud de la promoción interina de la agente Marisa Flavia Samarelli, conf. Res. CSEL N° /2008.

2.2 Que en relación a la Srta. Marina Andrea Vidal, DNI nro. 35.156.965, el dictamen aludido y la Jefa de Departamento Inscripción y Acreditación de este Consejo, informan que se encuentra inscripta con el nro. 5143 en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad de Bs.As.

#### 3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con relación a la designación de la Srta. Marina Andrea Vidal, DNI nro.



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

35.156.965, en el cargo de auxiliar del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y Faltas N° 7, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Marisa Flavia Samarelli.

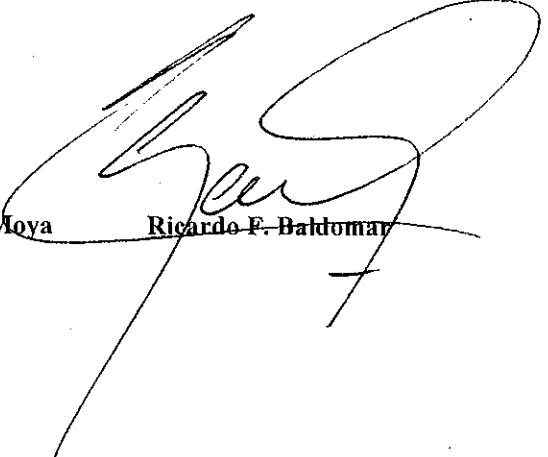
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2008.

DICTAMEN N° 68/2008

  
Juan Pablo Mas Velez

  
Maria Teresa del Rosario Moya

  
Ricardo F. Baldomar